Resolución N° 141

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PAPELERA GUAIRA S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 21 de agosto de 2012

VISTO: *La Resolución Nº 108/2012 de fecha 11 de julio de 2012 por la cual se autoriza a la U.O.C. a proceder al Llamado de la Contratación Directa a fin de realizar la adquisición de útiles de oficina para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral;*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 13 de agosto de 2012, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de las ofertas presentadas para dicho Llamado;

El Acta de Evaluación de fecha 17 de agosto de 2012 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 129/2012 de fecha 02 de agosto de 2012, para el llamado a Contratación Directa Nº 12/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina", en el cual se recomienda la Adjudicación a la Empresa ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.****, considerando que la misma cumple con las especificaciones técnicas y los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.*

CONSIDERANDO: ***Que****, la Ley Nº 2051/03, en el Art. 28 - Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación";*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro* ***340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos"*** *con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", previstos en la Ley Nº 4.581 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";*

Que*, de la citada evaluación se desprende que la empresa citada anteriormente cumple con las Especificaciones Técnicas, presenta una oferta razonable y posee la capacidad financiera necesaria para la ejecución del contrato;*

Que*, el Art. 15 de la Ley Nº 1652/2000 que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral establece como una de la funciones del Secretario Técnico... "administrar los recursos financieros de formación y capacitación de acuerdo a las diferentes modalidades".*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SECRETARIO TÉCNICO SINAFOCAL

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
MJT / SINAFOCAL

Resolución N° 141

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PAPELERA GUAIRA S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones:*

El SECRETARIO TÉCNICO DEL SINAFOCAL
R E S U E L V E

Art. 1°.- ***Adjudicar*** *a la empresa* ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.*** *con* ***R.U.C. Nº 80022417-5.-****, por un monto total de* ***Gs. 20.999.935.- (guaraníes veinte millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco) IVA Incluido****, la Contratación Directa Nº 12/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo.*

Art. 2º.- ***Formalizar*** *la adjudicación a través de un contrato, cuya vigencia será considerada a partir de la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.*

Art. 3º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SECRETARIO TÉCNICO
SINAFOCAL

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL